



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Negociado: EMPLEO Y DESARROLLO
Subtipo Exp.: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
Nº Expediente: 000137/2019-1080
Asunto: SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
PARA EL PMEF JV EL ROMERAL 2 Y EL PMEF JV EL ROMERAL 3

ACTA DE APERTURA DE PLICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL PMEF JV EL ROMERAL 2 Y EL PMEF JV EL ROMERAL 3.

En Molina de Segura, a 9 de diciembre de 2019, reunidos en el Negociado de Contratación:

- D. José de Haro González, Presidente de la Mesa de Contratación.
- D. Juan Francisco Sánchez Martínez, Interventor Municipal.
- D. Joaquín García Alonso, Jefe de la Asesoría Jurídica.
- D^a. María José Mondéjar Gómez, Secretaria de la Mesa de Contratación.

Siendo las 9:30 horas, se procede a la apertura electrónica de los sobres que hacen referencia a la oferta económica y a la documentación administrativa, con el siguiente resultado:

OFERTA ECONÓMICA:

LOTE 1

- Proposición núm. 1, suscrita por ASP Y PREVENCIÓN S.L.U., cuya oferta económica es de 4.350.- €.
- Proposición núm. 2, presentada por CUALTIS S.L.U., presenta oferta económica de 3.500.- €.
- Proposición núm. 3, suscrita por QUIRON PREVENCIÓN S.L.U., cuya oferta económica es de 4.200.- €.

LOTE 2

- Proposición núm. 1, suscrita por JONATAN RIQUELME FERNANDEZ, cuya oferta económica es de 825.- €.
- Proposición núm. 2, suscrita por TRAINING AND EDUCATIONAL SERVICES CONSULTANCY GROUP S.L., cuya oferta económica es de 1.000.- €.

Concluida la lectura de todas las proposiciones, se realizan los cálculos pertinentes para determinar si alguna de las ofertas se encuentra en situación de baja presuntamente desproporcionada, concluyendo que para el LOTE 1, CUALTIS S.L.U. sí se encuentra en dicha situación

Se solicitará a la empresa CUALTIS S.L.U., para que aporte la justificación de la baja presuntamente desproporcionada, en el plazo de 3 días.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Hallado conforme el expediente de contratación, la Mesa acuerda proponer la adjudicación para el LOTE 2 a favor de JONATAN RIQUELME FERNANDEZ, en la cantidad de 825.- € exento de IVA, y elevar el expediente al Órgano de Contratación para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Se debe requerir a la mercantil JONATAN RIQUELME FERNANDEZ, con CIF: 48452148A, para que dentro del plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, presente toda la documentación exigida en la cláusula 5.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta, que, como Secretaria certifico.



Código Seguro de Verificación (CSV): 12431224413237701671

Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesequera.es/validacion

